



# Concejo Municipal de Llallagua

Tercera Sección de la Provincia Rafael Bustillo

## RESOLUCIÓN MUNICIPAL

### RECONOCIMIENTO

\*\*\*\*\*

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA	
SECRETARIA	
Fecha:	30 DIC 2021
Hora:	16:50
IRMA:	(y) N° REG 707

N° 168/2021

#### VISTOS Y CONSIDERANDO:

**QUE:** Por impulsar el fortalecimiento deportivo en sus diferentes disciplinas, en aras de forjar una juventud que genere representación a nivel local, nacional y/o internacional.

**QUE:** En ocasión de celebrar el "LXIV (64) Aniversario de la Tercera Sección Municipal de la Provincia R. Bustillo del Departamento de Potosí" que por Ley N° 896 "Llallagua" fue elevada a Rango de Ciudad, es así que el 22 de diciembre de cada gestión se conmemora como una fecha especial para propios y extraños que habitan nuestra región Minera como es Llallagua.

**QUE:** En cumplimiento al Reglamento de Honores y Condecoraciones del Concejo Municipal Cap. III Art. 4, parágrafo d) señala: los Clubes Deportivos, Deportistas, Profesores de Educación Física, entrenadores en todas las ramas deportivas tramitaran la solicitud de condecoración a través de sus jefes inmediatos superiores.

#### POR TANTO:

El Concejo Municipal en virtud de sus específicas atribuciones que le faculta la Constitución Política del Estado, Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, la Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización y otros instrumentos normativos en actual vigencia.

### RESUELVE:

**Art. 1ro.:** OTORGAR LA CONDECORACION AL CIUDADANO **MARICO CALANI PEREZ**. Por su aporte deportivo en sus diferentes disciplinas en el Municipio de Llallagua

**Art. 2do.:** Entréguese la presente Resolución Municipal, debidamente autografiada y promulgada, en acto público y solemne en fecha Veintidós de Diciembre del presente año a través del Ejecutivo y Concejo Municipal de Llallagua.

Es dado en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Llallagua, a los Veintidós Días del Mes de Diciembre del Año Dos Mil Veintiuno.

#### REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Es conforme,

  
Lic. Elsa Camacho Quirós  
PRESIDENTA  
CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA



  
Roxana Huatacá Caracari  
CONCEJAL SECRETARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

Proy. Directorio  
S.E./Eugenia H

"TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY"

Av. "10 de Noviembre" - Teléfono Fax: -(02) 5820215  
Llallagua - Potosí - Bolivia